



# Los Candidatos Admisibles para el Gobierno de la Comunidad Cristiana Primitiva

Eligible candidates for the government of the early Christian community

Pbro. Dr. Fernando Sagaspe

[fernando\\_sagaspe@hotmail.com](mailto:fernando_sagaspe@hotmail.com)

Instituto Seminario Mayor San José – La Plata – Argentina

---

## Resumen

En las comunidades cristianas primitivas, la elección de sus líderes estaba de algún modo inspirada y evaluada por el mismo núcleo de sus miembros. En el transcurso de historia, la consolidación, ascenso y afirmación del cristianismo, exigió líderes preparados y moralmente aptos para su gobierno ante los distintos escenarios que debía afrontar en un extenso imperio con una tradición político-religiosa fuertemente instituida. En este artículo examinaremos algunas fuentes patrísticas para comprender y conocer el espíritu de una Iglesia que crece y va definiendo sus funciones y vocaciones, y así dejar paso al llamado “Edicto de Milán” (313) que cambia el rumbo de su historia.

Palabras clave: cristianismo, sacerdocio, Santos Padres, seminario.

## Abstract

In early Christian communities, the choice of their leaders was in some way inspired and evaluated by the very core of their members. In the course of history, the consolidation, rise and affirmation of Christianity, demanded prepared and morally fit leaders for their government in the face of the different scenarios that they had to face in an extensive empire with a strongly established political-religious tradition. In this article we will examine some patristic sources to understand and know the spirit of a Church that grows and defends its functions and vocations and thus gives way to the so-called "Edict of Milan" (313) that changes the course of its history.

Key words: cristianism, priesthood, Holy Fathers, seminary.

Recibido: 03/11/2022

Aceptado: 04/11/2022

Publicado: 25/11/2022

---





## Introducción

La formación sacerdotal desde el concilio de Trento (1545-1563), pide que se realice en todas las diócesis por medio de la institución creada en este momento histórico denominada Seminario. El canon 18 de la sesión 23, reclama que la formación sacerdotal se base en “*educar religiosamente e instruir en la disciplina eclesiástica, alejando cualquier rastro de ambición, y ayudando a que muestren deseos de servir a Dios y a su Iglesia*”. El seminario como institución debía estar vinculado a la catedral y bajo la dirección del propio obispo. En los dieciocho cánones se exige para los candidatos rectitud de intención, testimonio de vida formación doctrinal, castidad perfecta, y prepararse con idoneidad para enseñar la verdad que todos deben conocer para salvarse. En síntesis, el Seminario es una institución “original y reciente” en la historia de la Iglesia.

En los tiempos patrísticos, la formación sacerdotal se dictaba en el núcleo mismo de las comunidades cristianas. Los candidatos se formaban por el testimonio y la relación directa con el obispo y sus presbíteros dentro del marco de la vida apostólica, es decir como Jesús con sus apóstoles, teniendo como mira a Jesús Buen Pastor y a Cristo Sacerdote. Había escuelas (Jerusalén, Antioquía, Alejandría, Cesarea, Roma, Palestina) pero presencia del obispo, su colegio de presbíteros y su testimonio de vida eran esenciales. En la mayoría de los casos el candidato al ministerio episcopal o presbiteral no discernía subjetivamente ni sentía la vocación como llamado de Dios en su alma. La inspiración divina interior no era un elemento determinante, sino que la comunidad cristiana elegía a sus propios ministros valorando y teniendo en cuenta su condición, vida moral y cualidades en general. Si la comunidad lo quería es Dios quien lo quería. La voluntad del elegido no contaba. No se ordenaba a nadie porque sentía que Dios lo había llamado, sino que Él mismo por diferentes signos daba el movimiento unánime al pueblo elector. (DI BERARDINO, pág. 270). Para diferenciar sustancialmente el pensamiento de este período que presentaremos con este momento histórico sugerimos al lector leer la alocución del Papa San Pablo VI en la inauguración del domingo del Buen Pastor.<sup>1</sup>

Pero volvamos a los tres primeros siglos de la Iglesia, que atesoran perlas válidas para seguir desde la tradición más pura valorando, acompañando y ayudar al discernimiento y formación del candidato al orden en nuestros días.

### I. Descripción del contexto apostólico

Ante la pregunta sobre quién podía ser elegido para la sucesión del oficio apostólico<sup>2</sup> en la antigüedad cristiana, necesariamente nos vemos obligados a tomar,

---

<sup>1</sup> A modo de síntesis exponemos este recorte : “ *La voz de Dios que llama, se expresa de dos modos diversos, maravillosos y convergentes: uno interior, el de la gracia, del Espíritu Santo, la inefable y fascinante voz silenciosa y potente de Dios que habla en la insondable profundidad del alma humana; y el otro exterior, humano sensible, social, jurídico, concreto, el del ministro cualificado de la palabra de Dios, el del Apóstol, la Jerarquía, instrumento indispensable y querido por Cristo, como vehículo de traducir en lenguaje humano y discernir el mensaje del Verbo*” (...) Pablo VI. Alloc. L'Osservatore Romano 6-5 p.1

<sup>2</sup> Servicio-ministerio-diaconía-magisterio, serán las funciones que deberán realizar los enviados-apóstoles-embajadores de Cristo, según el lenguaje del Nuevo Testamento (Ministros de Cristo, Sacerdocio y sacramento del Orden, págs. 65-68).



Cristiana Primitiva

como punto de partida, los datos que nos brinda la fuente de las Sagradas Escrituras. Material concreto y excesivamente preciso, que está presente en los Evangelios y en el epistolario paulino.

Hallamos que la novedad cristiana y la originalidad de este oficio, no es confiada ni encomendada a un linaje racial, ni es un ejercicio hereditario, como vemos detallado en el libro del Levítico (Lev 6, 12; 8, 1-22; 10, 3; 21, 7-21; 25, 32).

Por el contrario, los llamados eran hombres en quienes no se percibía con claridad, cuáles eran los atributos considerados por Cristo para invitarlos a su seguimiento.

Leemos, en Mc 13, 3., una sentencia que no deja lugar a dudas: “Llamó a los que Él quiso” [Προσκαλείται // ταυ οὐ ήθηλεν].

Éstos, quienes fueron convocados, poseían las siguientes particularidades, que podemos desglosarlas de la lectura bíblica: ni sabios, ni ricos, ni nobles; locos y débiles para confundir a los sabios y fuertes (1Cor 1, 26-28.).

Quienes debían ser “profesionales de lo sagrado”, se presentarían frágiles, tímidos y temblorosos; oradores que no afirmaban su predicación en persuasivos y elocuentes discursos de sabiduría humana (1Cor 2, 3-5).

Las condiciones para estos futuros sacerdotes, que tendrán la misión de ir por el mundo y enseñar (Mt 28, 10ss.) [Πορευθεύντε οὖν μαθετεύσατε], renovando la entrega del Maestro, con su mismo oficio [Λειτουργία], y en su memoria (Lc 22, 18ss) [Τοῦτο ποιείτε εἰς τήν ἐμήν ἀνάμνησιν], comprendería un proceso que entrelaza requerimientos y propiedades.

Podríamos estructurar sus elementos de la siguiente manera:

### 1) Un Maestro:

- La iniciativa siempre es de Dios. La convocatoria se entiende como un don. Mc 3, 13: “Subió al monte y llamó a los que él quiso; y vinieron donde él”; Lc 6, 12-16: “y eligió doce de entre ellos, a los que llamó también apóstoles” (También Mt 10, 1-4; Mc 1, 16-20; Lc 9, 9-13).

### 2) Una escuela:

- El discípulo está llamado a vivir en intimidad y amistad: Jn 15, 14-15: “Ustedes son mis amigos... no los llamaré ya siervos... porque les di a conocer todo lo que escuché de mi Padre” (Jn 21, 15-23; Mc 3,14).
- Se trata de un seguimiento e imitación: Lc 9, 23: “El que quiera venir en pos de mí que renuncie a sí mismo, cargue su cruz y me siga” (Mt 11, 7-9; 16, 24-25); Flp 2, 5-8: “Tened entre vosotros los mismos sentimientos que Cristo”.

### 3) Una actitud discipular:



- Requiere dejar otras formas de existencia: Lc 14, 26: *“Si alguno no está dispuesto a renunciar a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, hermanos y hermanas, e incluso a sí mismo, no puede ser mi discípulo”* (Mc 10, 29; Lc 18, 26).
- Respuesta sin reservas, pronta y alegre: Mt 4, 20: *“Ellos dejaron al instante las redes y lo siguieron”* (Mt 4, 20; Mc 1, 17-18).
- Plena confianza, sin miedos a la pérdida de seguridades humanas: Mt 19, 21-22: *“Ve, vende todo lo que tienes, dáselo a los pobres... el joven se marchó muy triste porque poseía muchos bienes”* (Mc 10, 17-30).

#### 4) Una enseñanza:

- El más importante tiene que hacerse el último y servidor de todos: Lc 22, 27: *“Yo que soy el Maestro y Señor, les lavo los pies ¡cuánto más ustedes a sus hermanos! Estoy entre ustedes como el que sirve”* (Mc 10, 32-45; Jn 13, 1-7).
- Serán testigos de la resurrección, porque: 1Cor 14, 15: *“Si no hay resurrección de los muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si no resucitó Cristo, vacía es nuestra predicación, vacía también vuestra fe”*.

#### 5) Una teleología:

- Jn 17, 3: *“Que te conozcan a ti, único Dios verdadero”*.
- Jn 17, 20: *“Para que el mundo crea que tú me has enviado..., por medio de su palabra”*.
- Jn 17, 11: *“Para que sean uno como nosotros, como nosotros somos Uno”*.
- Hch. 10, 42-43: *“a los testigos que Dios había escogido de antemano, a nosotros que comimos y bebimos con él después que resucitó de entre los muertos. Y nos mandó que predicásemos al Pueblo, y que diésemos testimonio de que él está constituido por Dios juez de vivos y muertos. De éste todos los profetas dan testimonio de que todo el que cree en él alcanza, por su nombre, el perdón de los pecados.”*

Gradualmente, los candidatos tomarán conciencia de que esta situación religiosa, necesitaría de ministros de una cierta índole que no presentaba parangón en ningún otro fenómeno religioso hasta entonces conocido, es decir, necesitaría un sacerdocio “*ex novo*”.

## II. Desaparición de los apóstoles de la escena eclesial

En la última etapa del siglo I, va desapareciendo esta presencia de los apóstoles del escenario de la Iglesia naciente, estos “enviados” que estuvieron en relación directa, sin mediaciones, con el fundador, de quien recibieron el poder y la institución.

Esta situación dispuso la progresiva pérdida de aquellos vínculos con la autoridad apostólica, instituida por el mismo Jesucristo.

De este modo, comienza la cuestión del nacimiento de la jerarquía primitiva, una de las más oscuras y complejas en la historia de los orígenes cristianos, a causa de los escasos documentos para la tarea de investigación.



Cristiana Primitiva

El autor de la carta a los Corintios expresa: “*Así los puso Dios en la Iglesia, primeramente, los apóstoles; en segundo lugar, los profetas; en tercer lugar, los maestros; luego, los milagros; luego, el don de curaciones, de asistencia, de gobierno, diversidad de lenguas*” (1Cor 12, 27-28).

## II. a) Primer criterio de elección para los sucesores de los apóstoles

### - 1ª Carta a Timoteo 3, 1-11: fundamento bíblico de gran autoridad

Luego del paso de los apóstoles por una ciudad, en el cumplimiento de llevar el buen anuncio [evangelio =  $\text{Ev} + \text{αγγέλιο}$ ] por todo el mundo, quedaban conformados grupos de seguidores, entusiasmados y encendidos por este mensaje proclamado.

Es una cuestión natural y antropológica, la aparición y nacimiento de líderes en las sociedades humanas, y, por cierto, estas pequeñas iglesias nacientes no fueron la excepción.

Estos “líderes”, que, en el cumplimiento de su tarea, serían los sucesores de los mismos apóstoles, debían reunir una serie de requerimientos no poco exigentes.

En cuanto a los primeros llamados, los apóstoles, no cabía ninguna duda respecto de ellos, porque fue la voz del mismo Jesucristo quien los llamó, instituyó y envió.

Es en este punto del “después de los apóstoles”, precisamente, donde comienza el desarrollo de nuestro tema y nuestra búsqueda se convierte en pregunta que, como alma de todo el estudio, vivificará la investigación.

Entonces: ¿Cuáles serán, a partir de este momento histórico, los requisitos que tendrán que verificarse para quienes tendrán la tarea de suceder a la autoridad apostólica?

En las Sagradas Escrituras, encontramos delineado el primer inventario de esas exigencias, para quien pretende ocupar la función de obispo. Éstas pueden ser enumeradas en dieciséis (16) imposiciones que abarcan tanto el plano ético, como el aspecto intelectual, físico y social, del aspirante.

En el texto 1Tim 3, 1ss leemos:

“Si alguno aspira [ $\text{ὀρέγεται}$ : tratar de alcanzar, apuntar tendiendo el arco, pretender, arrogarse] al cargo de episcopo, desea una hermosa obra. Es pues necesario que el episcopo sea: irreprochable [ $\text{ἀνεπίλημπτον} = \text{Ανά} + \text{εὐρί} + \text{λέμπτω} = \text{in-culpatus}$ ], casado una sola vez [ $\text{μῖα} \text{ς} \text{ γυναικὸς} \text{ ἄνδρα}$ ], sobrio [ $\text{Νεφάλιον}$ ], sensato [ $\text{Σώφρων}$ ], educado Κοσμιόν = *ordinatus, decens, decorus*], hospitalario [ $\text{Φιλοξενόν}$ ], apto para enseñar [ $\text{Διδακτικόν}$ ], no bebedor [ $\text{Μηράροινον}$ ], no violento [ $\text{Μή} \text{ πλῆκτη}$ ], moderado [ $\text{Εὐρεικῆ}$ ], enemigo de pendencias [ $\text{Ανάμαχός}$ ], desprendido del dinero [ $\text{Αναφιλάργυρον}$ ], buen gobernador de su propia casa y digno educador de sus hijos [ $\text{του ιδίου οίκου καλωσ προϊσταμενον, τέχνα έχοντα εν υποτάγη μετά πάσης}$ ], no neófito [ $\text{νεόφυτον}$ ], no soberbio [ $\text{τυφωθρείς}$ ], de buena fama entre los de afuera [ $\text{μαρτυρίαν καλήν έχειν από των έξωθεν}$ ] para que no caiga en descrédito”.



Respecto a los diáconos<sup>3</sup>, ayudantes de los *episcopos*, se detalla:

Deben ser dignos [σεμνούς], sin doblez [διλόγους], no dados a beber mucho [οίνω πόλλω προσέχοντας], no dados a negocios sucios [αισχροκεδείς], deben guardar el misterio de la fe con conciencia pura [έχοντας τόσο μυστήριον τής πίστεως εν καθαρά συνειδήσει], primero se los someterá a prueba [δοκιμαζέσθωσαν] y luego, si fuesen irreprochables, serán diáconos [διακονείτωσαν όντες]” (BIBLIA DE JERUSALÉN, 1998, págs. 1 Tim 3, 1-11), (Novum Testamentum Graece, versión griega., 1996).

Este detallado elenco de la carta paulina, será guía y criterio, que asomará en toda la literatura patrística de los tres primeros siglos de la Iglesia.

La enseñanza plena con la entrega de su vida, y el fenómeno “paradigmático y absurdo” de la resurrección, darán origen a un nuevo fenómeno religioso, en el cual ya no hay judío ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni mujer (Gal 3, 27-28).

En el seno de esta “comunidad naciente” hay una estructura orgánica, según la cual todos son piedras vivas del edificio, **pero algunos son sus cimientos**; todos son miembros del rebaño, **pero algunos son pastores**; todos son casas de Dios, **pero algunos sus intendentés**.

Entre los cimientos, un apóstol es la roca; entre los pastores, uno recibió el cuidado universal del rebaño; entre los intendentés, a uno se le encomendaron las llaves, que los demás obtuvieron luego con él (CONGAR, 1983), (DANIÉLOU & MARROU, 1982).

Esta novedad religiosa, irá creciendo y, como toda “sociedad”, necesitará de un orden interno.

## II. b) Proceso de configuración en la comunidad primitiva

Queda dispuesto, sin lugar a duda, que los primeros en importancia son los apóstoles y profetas itinerantes, y posteriormente, las jerarquías locales, que debían ser los continuadores de aquéllos.

Se emprende, como iremos viendo, una organización simple, pero lenta y progresiva.

La jerarquía que se presentaba como sucesora de los apóstoles, todavía no se denominaba con el actual nombre de “obispos”. Ellos fueron los fundadores de las

---

<sup>3</sup> El fundamento de la aparición del diaconado lo encontramos en Hch 6, 1-6:

*Por aquellos días, al multiplicarse los discípulos, hubo quejas de los helenistas contra los hebreos, porque sus viudas eran desatendidas en la asistencia cotidiana. Los Doce convocaron la asamblea de los discípulos y dijeron: «No parece bien que nosotros abandonemos la Palabra de Dios por servir a las mesas. Por tanto, hermanos, buscad de entre vosotros a siete hombres, de buena fama, llenos de Espíritu y de sabiduría, y los pondremos al frente de este cargo; mientras que nosotros (los apóstoles) nos dedicaremos a la oración y al ministerio de la Palabra.*

“El uso de esta expresión *diácono* resalta la función de una persona de fatigas, trabajos, empeños, servicio que actualiza en la dura realidad material y cotidiana” (Storia del diaconato, pág. 37)



Cristiana Primitiva

Iglesias, y tenían la particularidad de ser itinerantes. Ejemplo de esta afirmación, la encontramos en las cartas del Nuevo Testamento y en los Hechos de los apóstoles, tanto canónicos como apócrifos<sup>4</sup>.

Una primera sistematización jerárquica de la Iglesia podría delinarse de la siguiente manera:

- Por una parte, un sacerdocio misionero: apóstoles, profetas y doctores, quienes continúan engrosando el conjunto de los enviados por el Señor (etimología de apóstol: *απο + στέλλω* = enviados), que iban dejando fundadas las nuevas comunidades. Frecuentemente, se encontraba más de un apóstol en una misma comunidad, lo que producía disturbios y confusión<sup>5</sup>. Una vez que el apóstol había partido, sólo restaba estructurar esta nueva célula eclesial.
- La jerarquía local, obispos, presbíteros y diáconos<sup>6</sup>, que sustituyen a los misioneros, cuando las Iglesias ya están organizadas (DANIÉLOU J. , págs. 505-517. ). “Era absurdo, solía decirse, que alguien como él hubiese llegado a obispo (...). Pero poseía las dotes requeridas, es decir: las menos adecuadas para la actividad misionera” (BURGUESS, págs. 286-287).
- Las comunidades judeo-cristianas conservarán durante algún tiempo la dirección colegial con ancianos y presbíteros; en cambio, aquellas comunidades que nacen en tierras paganas se apoyarán en el binomio episcopo-diácono.

Ambas estructuras coexisten y se consolidarán a lo largo del siglo II.

Aunque en esencia, la Iglesia es misionera (del latín *mitto* = enviar), atributo dinámico que nunca abandonó, comienza ya la manifestación de una mayor estabilidad, y con ésta, la necesidad del ordenamiento interno, y en lugares determinados, que serán las futuras diócesis o Iglesias locales.

### **III. Marco socio-político de la Iglesia de los tres primeros siglos. Factores condicionantes o determinantes del quién competente al servicio ministerial**

Las comunidades cristianas estaban en manos de jefes que transmitían las enseñanzas de los evangelios. Tomaron el relevo de los apóstoles y de sus primeros

---

<sup>4</sup> Aquí resulta interesante ver el esquema que presentan los Hechos apócrifos. En la mayoría de los relatos, la estructuración es la siguiente: a) llegada de un apóstol a un sitio; b) predicación; c) conversión de los habitantes del lugar; d) fundación de una Iglesia; e) muerte del enviado (generalmente martirio); f) nombramiento o elección del sucesor; g) nacimiento de una nueva comunidad (PIÑERO & DEL CERRO, 2005, págs. 36-66).

<sup>5</sup> Por ejemplo, en 1Cor 1, 10-12 se nota una gran tensión ya que tienen tres apóstoles guías, Pedro, Pablo y Apolo:

*Os conjuro, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, a que tengáis todos un mismo hablar, y no haya entre vosotros divisiones; antes bien, estéis unidos en una misma mentalidad y un mismo juicio. Porque, hermanos míos, estoy informado de vosotros, por los de Cloe, que existen discordias entre vosotros. Me refiero a que cada uno de vosotros dice: «Yo soy de Pablo», «Yo de Apolo» «Yo de Cefas», «Yo de Cristo».*

<sup>6</sup> La aparición de los diáconos, en los *Hechos de los apóstoles*, responde a la necesidad de legitimar un cargo ya delineado y prestigioso para la comunidad del narrador. Ver Hch 6, 1-6.



colaboradores. Los “convertidos” se juntan, se agrupan, y se fusionan en una comunidad, la Iglesia del lugar.

Ignacio de Antioquía, Policarpo de Esmirna, Cuadrato en Atenas, Dionisio en Corinto, son jefes de comunidades. Se llaman “obispos”, que significa superintendente o inspector, título que procede de la administración civil. Ya aparece históricamente la expresión y sobrevendrá oficial. Aunque como hemos dicho, su raíz es dinámica cobrará un sentido ontológico para marcar la jerarquía máxima de la comunidad.

Como hemos visto (1Tim 3, 1-11), el retrato del obispo pertenece a la situación de un padre de familia que lleva adelante la gestión de los asuntos; su vida personal y su vida familiar deben ser irreprochables.

Es siempre hospitalario y goza de la estima de todos (La vida cotidiana de los primeros cristianos, pág. 130). La comunidad elige a un hombre de experiencia, desinteresado, probado en la vida familiar, e independiente.

Por otro lado, los fieles cristianos eran miembros de una religión, que había recibido de la autoridad romana el rótulo de “*religio illicita*”, y así se encontraban, temporal y localmente, sometidos a las acusaciones hechas delante de los tribunales y, en varios casos, condenados.

Se insistía sobre su locura y sobre la pena capital que merecían por sus crímenes por odio al género humano, especialmente, el crimen del ateísmo y la apostasía respecto a los dioses tutelares del Imperio; además, la antropofagia, el incesto y el homicidio.

A la penetración urbana de la joven Iglesia, está asociado también el problema de su clandestinidad. La participación en la vida social termina por hacer imposible la discreción y el replegarse sobre sí misma, poniéndose de relieve la autarquía religiosa de los “secuaces” de la Buena Noticia.

Ciudadanos en evidencia, desde este momento, los cristianos deben combatir en dos frentes: el intelectual y el social. La primera batalla comprenderá a los teólogos, en su mayor parte, los obispos; y la segunda, a los diáconos.

También, dentro de la Iglesia que afirmaba su vocación a la universalidad, el mensaje evangélico era sujeto de interpretaciones divergentes que, como el docetismo, ebionismo, gnosticismo, marcionismo, montanismo, arrianismo, adopcionismo y modalismo, entre otros, complicaban la situación “*ad intra*”.

Paulatinamente la comunidad cristiana, a la cual se era incorporado por el bautismo, participa del rito de la eucaristía -ésta misma en una lenta sistematización litúrgica-, se encuadra más sólidamente la jerarquía, y se refuerzan los vínculos con los fieles laicos.

El autor de la Tradición Apostólica nos da un cuadro social de aquellas personas que se acercan para la instrucción cristiana: actores, escultores, pintores, pedagogos, aurigas, gladiadores y funcionarios de esos juegos, sacerdotes o custodios de ídolos, soldados, dueños de casas de prostitución, prostitutas, concubinas, brujos, astrólogos, intérpretes de sueños, prestidigitadores (La Tradition apostolique, págs. 15-16).





Estas procedencias sociales, desacreditaban y deshonraban aún más la concepción del cristianismo delante de la sociedad romana, refinada en sus tradiciones, y de gran erudición literaria en los relatos de la génesis sobre la pluralidad religiosa del Imperio.

Paralelamente, una generación de apologistas se esfuerza en demostrar delante de las autoridades del Imperio (TERTULIANUS), y de la opinión pública, que los cristianos, a causa de sus exigencias morales son, propiamente, modelos de ciudadanos.

Los apologistas utilizan modos y contenidos de argumentación provenientes de la *paideia griega*, contra argumentando las acusaciones populares adoptadas por las autoridades del Imperio, con la propia historia<sup>7</sup> de sus dioses.

En la primera mitad del siglo III, el cristianismo presente, aunque en modo desigual en distintas partes del Imperio, representa una fuerza religiosa y social potente. Esta realidad atrajo la atención al punto de querer erradicarlo sistemáticamente, por medio del edicto promulgado por Decio (EUSEBIO DE CESAREA, VI, 39-41). Al mismo tiempo, demuestra su capacidad de resistir a una persecución generalizada.

Con la descripción de este encuadre histórico, estamos en condiciones de hacer algunas afirmaciones sobre quiénes estaban llamados a ser los “*supervisores*” o *episcopos, presbíteros y diáconos*.

Nuestros candidatos debían ser modelo para la comunidad, en fidelidad, confianza, entrega, ciencia, santidad y enfrentar cristianamente su tiempo, no obstante el posible martirio.

El “*munus*” de quien sería elegido era altamente exigente: presidir la comunidad, estimular en las persecuciones, asistir a los enfermos, huérfanos y viudas, organizar la Iglesia local a su cargo, etc.

Ahora, ¿Cómo ejercer este oficio careciendo de fuerza física o salud? Aquí otro elemento que debía ser tomado en cuenta.

Por ejemplo, hombres de la talla de Ignacio de Antioquía, que, encadenado y debilitado por las circunstancias, no reniega de su ser cristiano aun delante del emperador Trajano (98-117); va enseñando “teología” camino al martirio; afianza la necesidad sobre la unidad mantenida con el obispo “*armoniosamente concertado como cuerda con la lira*” y muestra personalmente que el obispo debe ser el centro de unidad (Lo mejor de los padres apostólicos; Carta a los magnesios, IV, 1).

Alerta e instruye contra el peligro del docetismo (Lo mejor de los padres apostólicos; Carta a los romanos IX, X) y demuestra el sentido pleno del testimonio [*Μαρτυρέω*]: “Ahora empiezo a ser discípulo... fuego y cruz, manadas de fieras, quebrantamientos de mis huesos, trituraciones de todo mi cuerpo... mi parto es

---

<sup>7</sup> En el libro II *A los paganos*, Tertuliano, siguiendo los aportes de Varrón sobre las divinidades, denuncia aberraciones en el modo acerca del nacimiento de dioses, historias que deben aprender los niños en su formación. Y pregunta *¿Cuánto os avergonzaréis, tengo que reírme de estas tonterías o probar vuestra ceguera?* (TERTULIANO, 2004, II, 12, 1).



inminente... no me lo impidáis” (Lo mejor de los padres apostólicos; Carta a los romanos, V, 3; VI, 1-2.).

Hombres de buena salud, sin defectos físicos, capaces de soportar tortura y martirio, y a la vez, preparados para responder intelectualmente a Grecia y Roma con las verdades aprendidas en Jerusalén.

En conclusión, sin un pastor fuerte, espiritual y físicamente, ¿cómo sostener la fe de la Iglesia naciente?

Son éstas las condiciones que, en ese contexto, se necesitaron para ser guías de la comunidad cristiana: claridad doctrinal, fortaleza física y espiritual.

Como dice san Pedro: “A los ancianos [Πρεσβυτέρου] que están entre vosotros les exhorto yo, anciano como ellos, testigo de los sufrimientos de Cristo y participe de la gloria que está para manifestarse: Apacentad la grey de Dios que os está encomendada, vigilando [Επισκοπούντες]<sup>8</sup> no forzados, sino voluntariamente, según Dios; no por mezquino afán de ganancia, sino de corazón; no tiranizando a los que os ha tocado cuidar, sino siendo modelos de la grey” (1Pe 5, 1-4).

Sin duda, se necesitaban dentro de la jerarquía eclesiástica, hombres que pudiesen desafiar las distintas situaciones con que la Iglesia, en su crecimiento y desarrollo, debía afrontar.

Por ejemplo el martirio, pensemos en que muchos desertaron<sup>9</sup>, o el riesgo de la pérdida de la unidad y comunión por las herejías nacientes, hombres de ciencia y discernimiento con la capacidad de responder y especular desde la revelación a la verdad, y mantener así la unidad de la Iglesia.

#### **IV. La comunidad en la determinación del quién “admisible” para administrar y curar.**

##### **El consentimiento popular**

*“Quien deberá ser propuesto a todos, tendrá que ser elegido por todos”* (CPRIANUS EPISCOPUS, 10, 6: PL 54, 634.).

---

<sup>8</sup> Resulta interesante observar las expresiones desde el punto de vista filológico, ya que en la actualidad, con la evolución de los estudios sobre la jerarquía eclesiástica, queda claramente distinguido el orden lógico y ontológico del obispo y el presbítero: pide al *presbitero*, que *Vepiskopei*.

<sup>9</sup> Trajano dejaba abierta la puerta a la apostasía, ya que quien negara su ser cristiano, sacrificando a los dioses del Imperio, quedaba automáticamente absuelto. Decio dirá: “no quiero mártires, quiero apóstatas” (Los padres apostólicos y apologistas griegos, pág. 852). Por otra parte: “La sangre de los mártires es semilla de cristianos”, (Apologeticum, págs. 50, 13.).



En la práctica, el candidato era elegido por la comunidad, que podía postular a una persona determinada, aunque ésta no quisiera serlo. Se denominaba *invitus*<sup>10</sup>, o sea, que no le agradaba la “suerte” que recaía sobre su persona.

El candidato surgía dentro del mismo grupo humano, la persona era por todos conocida y juzgada, por el testimonio de su vida, como apta para el desempeño de esta función y proclamada por esta misma sociedad.

Así, la llamada al ministerio se manifestaba a través de la comunidad cristiana que elegía sus ministros.

Quien llamaba era la comunidad orante, y la voluntad de esta comunidad en oración, es la manifestación concreta de que alguien estaba elegido por Dios para desempeñar el ministerio.

Se hace evidente la participación del pueblo como elemento constitutivo en la elección de la jerarquía eclesiástica, casi como una nueva condición.

Lo podemos constatar en algunos escritos antiguos, por ejemplo, la Didajé<sup>11</sup>: “Elegíos [*Εἰροτονήσατε*] inspectores y ministros [*Επισκόπους καί διακόνους*], dignos del Señor, que sean hombres mansos [*πραεῖς*], desinteresados [*αυφιλαργουῖς*], verdaderos y probados [*Ἀληθείς καί δεδοκιμασμένους*]” (DIDACHÈ, XV, 1).

Si observamos con atención, el verbo está dirigido en modo imperativo a la segunda persona del plural, vosotros/ustedes, por lo tanto, dirigido a un grupo, que tiene la tarea de discernir, entre los de su “gente”, quién es el posible candidato, a quien la misma comunidad le confía la misión de ser su guía.

No se insistía tanto en la “laurea universitaria”, sino en aquello que atesoraba la persona en su integridad, ese conjunto de virtudes latentes en el sujeto y patentes a la sensibilidad del pueblo de Dios.

La intervención del pueblo, en la Tradición apostólica (215 aprox.), se expresa así: “... Sea ordenado obispo aquel que estuvo elegido por todo el pueblo, que sea irreprochable” (La Tradition apostolique, 2, I).

Por su parte, Clemente de Roma, en la primera carta a los Corintios, considera la institución de los episcopos y diaconos por efecto de la sucesión apostólica, aquí está en germen el origen de la jerarquía: “... Los apóstoles nos evangelizaron de parte del Señor Jesucristo, y Él fue enviado por el Padre. Por lo tanto, Cristo es enviado de parte de Dios y los apóstoles, enviados de parte de Cristo” (CLEMENTE DE ROMA, 42, 1).

“¿Qué tiene de extraño que aquéllos a quienes se les confió obra tal, de parte de Dios, establecieran a sus sucesores? (...) Ahora bien, los hombres establecidos por los

---

<sup>10</sup> Adjetivo latino *invitus-a-um*: de mala gana, a pesar suyo, obligado, forzado, involuntario.

<sup>11</sup> La fecha de composición resulta bastante confusa. Veamos algunos autores: AUDET: 50-70. ADAM: 70-90. QUASTEN: 100-150. J. A. T. ROBINSON sostiene que es un escrito muy antiguo que puede ser datado antes de la destrucción del Templo de Jerusalén en el año 70, lo que explicaría el por qué fue considerado como canónico por algunos (VIDAL MANZANARES, pág. 67).



apóstoles o, posteriormente, por eximios varones, *con consentimiento de la Iglesia entera* (...)” (CLEMENTE DE ROMA, 42, 1).

Finalmente, las ordenaciones tenían lugar durante los domingos, para que la participación del pueblo fuese mayor.

### **Un caso extraordinario y ejemplar: Papa Fabián (236-250)**

La elección del Papa Fabián, también pone de relieve el clamor popular. Leemos en el relato de su proclamación: “... después de la muerte del Papa Antero, Fabián llegó del campo y se estableció en Roma y llegó al cargo episcopal de la manera más extraordinaria (*Παραδοξότατα ενρί τόν κλήρον παρελευθήναι*) (...) una paloma de lo alto se posó en su cabeza (...) ante este hecho, todo el pueblo (*Πάντα λαόν*), movido por un único espíritu divino, se puso a gritar con todo entusiasmo y unánimemente que éste era digno, y sin más lo tomaron y colocaron sobre el trono del episcopado” (EUSEBIO DE CESAREA, VI, 29, 3-4).

El pueblo no sólo estaba llamado a dar su consentimiento, sino que éste mismo expresaba sus predilecciones, condicionando o determinando la elección.

## **V. Denuncias formuladas por Orígenes para la elección de candidatos al Orden**

La elección e institución de los sucesores de los apóstoles, nuestros “quiénes admisibles”, con claras y precisas exigencias, establecidos no con preferencias subjetivas, ni ciega arbitrariedad, será el reclamo de Orígenes.

Ya en sus homilías, se refiere expresamente a los obispos, presbíteros y diáconos. A su parecer, esta “jerarquía visible” debe representar a los ojos de los fieles, la Jerarquía Invisible de la santidad (ORIGÈNE, VI, 6.).

En otras palabras, en la doctrina origeniana, la ordenación ministerial y la santidad deben caminar a la par.

Las cualidades que una comunidad debía considerar para el candidato según Orígenes son: “... hombres que han servido irreprochablemente el rebaño de Cristo con espíritu de humildad [*Ταπεινοφροσύνη*], pacífica [*ήσυχος*] y desinteresadamente [*αναβαύσως*], atestiguados además por todos durante mucho tiempo [*μεμαρτυρημένους τε πολλοίς χρόνοις υπό πάντος*]” (ORIGÈNE, VI, 6.).

“*Atestiguados por todos*”, acción que enaltece la función de la comunidad en su ser colaboradora de la elección de sus pastores, destacando su participación y sensibilidad en la elección de quienes deben regir, enseñar y santificar.

Orígenes denuncia la irresponsabilidad en la elección de la jerarquía: “Como mercaderes de palomas son aquellos que confían la Iglesia a obispos, presbíteros y



diáconos ávidos de poder, autoritarios, ignorantes y de poca piedad” (ORIGÈNE, 16, 21-22. GCS 10, 549-550. ).

También menciona un vicio muy extendido: el afán de muchos obispos de ser sucedidos por sus hijos, parientes, u otras personas de su círculo amical.

El obispado era ya concebido por muchos, como una prerrogativa que se podía transmitir por vía hereditaria como el *status* civil, o las magistraturas, o como el sacerdocio pagano: “Que los jefes de las Iglesias, en vez de designar por testamento a quienes están unidos por lazos de sangre o por una parentela carnal, y delegar el gobierno de las Iglesias como una herencia, aprendan a atender el juicio de Dios y, por el contrario de hacer la elección que les sugieren sentimientos humanos, dejen totalmente la sucesión al juicio de Dios” (Homilias sobre el libro de los números).

Llega a poner en duda la participación del pueblo, ya que: “¿Quién osará, también de las multitudes, que frecuentemente es movida en favor de alguien por el griterío, o sobornada por dinero? (...) ¿quién se puede considerar capaz de esto sin que se lo revele el Señor en la oración?” (Homilias sobre el libro de los números).

Orígenes se manifestó como un enemigo de la elección de los obispos por aclamación o votación popular, por los abusos a los que las elecciones se prestaban, igual que ocurría en las instituciones políticas de los *suffragium*: gritos, presiones, coacciones, distribución de regalos, sobornos, y por encima de todo, el parentesco.

Tal vez contribuyó a esta práctica, la tendencia cada vez más generalizada que se va observando en el Imperio Romano, a partir del siglo III, de imponer el principio de herencia, no sólo a las magistraturas, sino también en las profesiones, mediante instituciones como los *collegia* o corporaciones profesionales (Les Élections ecclésiastiques a III<sup>e</sup> siècle, págs. 329-393.).

Un punto débil de los presbíteros y obispos de su tiempo es, a su juicio, la sed de dinero y ganancias temporales.

Se lamenta que los sacerdotes se dejen absorber por las preocupaciones profanas, y no deseen otra cosa que pasar la vida presente, pensando en los negocios del mundo, en las ganancias temporales, y en la buena comida (ORIGÈNE, Homélie sur Ézéchiél, 3, 7).

Echa en cara a los sacerdotes, la arrogancia, la soberbia y el desprecio de los humildes y los pobres.

Critica duramente la conducta y la forma de vida de muchos obispos, a quienes compara con los peores dirigentes políticos del momento.

En la Homilía sobre los Números interroga con crudeza: “¿Tú crees que los que poseen el título de sacerdotes, que se glorían de pertenecer al orden sacerdotal, se comportan según su orden, y hacen todo lo que corresponde a su orden? Del mismo modo, ¿crees que los diáconos proceden según el orden de su ministerio? ¿De dónde viene, entonces, el lamentarse de tanta gente y decir: ‘mira a este obispo, este sacerdote, este



diácono' (...) No se dice acaso: ¿Por qué se los ve faltar a los deberes de su orden?" (ORIGENES).

Asimismo, no suaviza su análisis de ciertos ejemplos que ve en la realidad de su entorno: "Hay que denominar príncipe [ηγουμένος] a aquél que en la Iglesia es denominado obispo [επίσκοπο] y que debería ser el servidor de todos por su humildad [Οτοις υφηρετουμένοις διακονούμενος]<sup>12</sup> (...), pero nosotros nos comportamos de tal manera que, a veces, sobrepasamos en orgullo a los malos príncipes de las naciones, poco nos falta para que nos rodeemos de guardias como los reyes. Somos terribles, inabordables, sobre todo para los pobres. Cuando se acercan a nosotros y nos hacen una petición, somos más insolentes que los tiranos y los príncipes más crueles para los suplicantes" (*Commt. in Matthaem*, XVI, 8).

En cuanto a la ciencia del candidato, responde Orígenes a Celso disertando sobre 1Cor 1, 26-29: "¡Mirad, hermanos, quiénes habéis sido llamados! No hay muchos sabios según la carne ni muchos poderosos ni muchos de la nobleza. Ha escogido Dios más bien lo necio del mundo para confundir a los sabios. Y ha escogido Dios lo débil del mundo, para confundir lo fuerte. Lo plebeyo y despreciable del mundo ha escogido Dios; lo que no es, para reducir a la nada lo que es. Para que ningún mortal se glorie en la presencia de Dios".

Responde así Orígenes: "¿Acaso estas palabras han movido a pensar que ningún hombre culto abraza nuestra religión? (...) Es evidente que entre las cualidades que Pablo dio a los obispos, está el que sea doctor o maestro, y dice que debe ser capaz de argüir a los contradictorios, y tapar por su sabiduría, la boca a los que hablan vanamente y engañan las almas" (ORIGENES, pág. 214).

Indignos e incapaces no deben acercarse al sacerdocio; los gobernantes encargados de la administración civil no podían ser los mismos que gobernarán las Iglesias<sup>13</sup>.

Con tantas denuncias hechas por Orígenes, sin dudas, estamos en condiciones de concluir, quiénes debían ser *episcopos*, en el caso concreto de este pensador cristiano. Sus discursos individualizan *ex contrario* lo que se debía exigir y esperar de un ministro del culto.

Orígenes fue ordenado sacerdote con la finalidad de poder predicar y enseñar con sus sermones, ante la queja de su obispo Demetrio, quien sostenía que predicaba en presencia de obispos como seglar, cosa nunca oída, según él (QUASTEN).

Dos deducciones finales, sólo podían predicar los ministros o sacerdotes<sup>14</sup>, quienes debían además ser hombres cultos y eruditos. El obispo ha de ser doctor ya que

---

<sup>12</sup> En la traducción latina de esta expresión, Migne la expresa como "*servus servorum*".

<sup>13</sup> La evolución de esta idea, será expresada en una carta del Papa Dámaso (366-384) a los obispos de las Galias, en el punto 13: "Es evidente que quienes ejercieron una carga pública (*secularem adepti potestatem*) y administraron el derecho civil, no pueden permanecer inmunes al pecado. (...) Entre los posibles yerros morales expresa: "... éstos usaron la espada, o tal vez promulgaron una sentencia injusta, exigieron la tortura, se empeñaron en la preparación de juegos..." Y. DUVAL, *La décrétable ad Gallos episcopos*, págs. 20-49.

<sup>14</sup> En las traducciones latinas de Orígenes, "sacerdote" es la expresión usada por Rufino.



la instrucción es camino de la virtud. Que se acerque al episcopado un hombre culto, sabio e inteligente (Contre Celse, Libro III).

Este pensador cristiano, daba clases de dialéctica, física, matemática, geometría y astronomía, así como de filosofía griega y teología especulativa (QUASTEN, pág. 352).

## VI. Aportes de Tertuliano para la selección de candidatos al Orden

Habría que tener presente también que, para la elección eclesiástica, no deben prevalecer aquellos de malintencionada astucia, ambiciosos de poder, e inescrupulosos que eligen inadaptados y alejan a los buenos. Se percibía con claridad que quienes pretendían pertenecer a Cristo, no podían destruir sus bienes como si se tratase de un adversario.

“Presidan las asambleas ancianos probados, que alcanzaron este honor no con precio, sino por testimonio a su favor, ya que ninguna realidad de Dios se valora a precio (Apologeticum, XXXIX, 5.) (...) No sean ordenaciones temerarias, ni superficiales, ni inconstantes, no se ordenen neófito<sup>15</sup>, ni personas apegadas a la vida mundana” (de Praescriptione Haereticorum, XLI, 5).

Comienza a percibirse el préstamo de términos con el fuero civil, ya que los que alcanzaron este “honor” (Tertuliano) de la función clerical, entraban a formar parte de la clase de los *honestiores* del pueblo de Dios, ya que todavía el cristianismo era *religio illicita*.

Recordemos que, entrando en el siglo III, el aumento de la ciudadanía llevó a estructurar gradualmente la sociedad en dos estratos: los *honestiores* (más distinguidos) y los *humiliores* (más humildes).

A la primera categoría pertenecían: Senadores, Equites o Caballeros, miembros del Concejo Municipal y Militares. A la segunda, todos los que no entraban en la primera sistematización.

Se había conformado una aristocracia, cuyos miembros poseían una serie de títulos para integrarla. El nacimiento era una condición ineludible, o la carrera en el desempeño de cargos imperiales. Éstos eran llamados “hombres nuevos” (*novi homines*).

Desde el siglo IV, el hecho de ser obispo o presbítero situaba a una persona análogamente en este estrato. La formación sacerdotal irá adoptando el esquema cívico del *cursus honorum*<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Literalmente, esta expresión indica “plantado hace poco tiempo”: *Neo* (*neo,j*)=nueva y *fyo* (*fu,w*)=planta (vg. ARISTÓFANES fr. 860); en sentido estricto, en el ámbito cristiano, es el joven bautizado hace poco tiempo, o neo-convertido.

<sup>16</sup> Es evidente que, para desempeñar cualquier magistratura, que es de carácter gratuito, se debe tener una sólida posición económica y ello hace que, para poder acceder a ellas, se deba pertenecer a la *nobilitas* (clase privilegiada), que termina por convertirse en una clase social cuyo único objetivo es el ejercicio del poder. Para limitar los abusos que este monopolio producía, se dictaron diversas normas para fijar una auténtica carrera, que llevaría a los postulantes grado por grado, hasta la cúspide, fijando requisitos de ingreso y permanencia. Esto es la carrera de los honores o el *cursus honorum*. No se podían ejercer dos



La incorporación al *ordo* era formar parte del senado romano o municipal. Tertuliano habla, por aproximación conceptual, de un “ordo” eclesial.

Por lo tanto, podemos decir que nace un nuevo “orden sagrado” ante un viejo “orden profano”, con condiciones de admisión muy diferentes.

Un aporte lingüístico de Tertuliano es la distinción que existía ya en el lenguaje común, entre *adlectio in ordinem* y *ordinatio*, siendo la primera, la designación por parte de la comunidad para cumplir una función clerical, y la segunda, una “certificación divina” de la elección por parte del colegio sacerdotal (VAN BENEDEN, 1974).

Aunque considera este último, *ordinatio*, totalmente revocable y de un modo práctico; puede ser concedido (donado) y retirado, por ejemplo, en caso de segundas nupcias de un sacerdote<sup>17</sup>.

Ahora bien, “*ordinare*” no tiene ese sentido preciso y estrecho que expresan los términos “*sancire*” (*sancio* en latín = consagrar, considerar inviolable mediante un acto religioso, el supino o participio pasivo dará la correspondencia con la expresión *sanctus*) o “*santificare*”. En ciertos casos, expresa el revestirse de una investidura recibida (GUILLÉN & FABRÉ).

## VII. La Didascalia de los Apóstoles y las condiciones para los candidatos al Orden

En la primera mitad del siglo III, ya se ofrece un cuadro detallado de lo que se esperaba de un obispo.

Los fundamentos que expondremos pertenecen al libro II, capítulo VI de la Didascalia de los Apóstoles, donde se pronuncia acerca de cómo debe ser el que es escogido para el episcopado y cómo debe comportarse.

- El pastor constituido en el episcopado, pastor del presbiterio y de toda iglesia y parroquia, debe ser *intachable* (Tt 1, 6-7) e *irreprochable* (1Tim 3, 2), que no existan razones para la crítica de su persona, y *ajeno a toda iniquidad*.
- *Varón* (aunque se da por supuesto, siempre es bueno recordar que sólo se admite a varones), *que tenga al menos cincuenta años de edad* (se necesitan cincuenta años para ser un hombre), *para que así esté lejos de las turbulencias de la juventud, de*

---

magistraturas simultáneas. Debían pasar, al menos, 10 años para la reelección de otra magistratura, y poseer una edad mínima de 27 años. Por último, respetar el orden del escalafón. Las magistraturas mayores eran: 1) Consulado, 2) Pretura, 3) Censura, 4) Dictadura, 5) Decemvirato. Las menores: Cuestura y Edilato. (GUILLÉN & FABRÉ, págs. 23-30. ).

<sup>17</sup> “Sed Christo servabatur, sicut in ceteris, ita in isto quoque legis plenitudo. Inde igitur apostolus atque strictius praescribit unius matrimonii esse oportere qui alleguntur in ordinem sacerdotales. Usque adeo quosdam nemini”, digamos locos defectos (*De Exhort. Cast.* VI, 2). Subraya aquí Tertuliano, la importancia de “*casado una sola vez*” (*mia/j gunaiko.j a,vndra*), con la consecuente autoridad apostólica de la carta a Timoteo.





*las concupiscencias del demonio, de la calumnia.* Se pedía un varón aplomado, juicioso y con buena fama.

Estos signos distintivos, a modo de carta de presentación, pasaban a ser constitutivos de la credibilidad de la persona<sup>18</sup>.

En cuanto a las condiciones intelectuales que venimos enunciando, parecen ser, a la vez, una preocupación y un denominador común de las distintas Iglesias:

- *“Si es posible que sea erudito en todo (παιδευμε), pero si es iletrado (αγραμματος) que conozca la Palabra (Sagradas Escrituras) y que sea de edad avanzada”.* Nuevamente se subraya la ciencia del candidato, el oficio de enseñar propio del obispo.

Se origina el problema en referencia a la posibilidad de elección, cuando no se reúnen estas condiciones, debido a la pequeñez de la parroquia [μικρα παροικια], y sobre todo, en el punto que respecta a la edad. La solución dada es la siguiente:

- *“Si se encuentra un hombre joven [νεότερος], por sus compañeros digno, y que dé muestras de mansedumbre y de una conducta tranquila a pesar de su juventud, que se tome en consideración, y si todos dan idéntico testimonio [ουτως μαρτυρειται], que se lo constituya obispo en paz”.*

Nuevamente, aquí hallamos la presencia de la comunidad a la cual se le otorga una posición determinante [μεμαρτυρεμνος υπο των συνοντων], como ya habíamos notado previamente:

- En cuanto a la relación con los demás, pide que no sea colérico [ναοργετος], sino misericordioso [ευσπλαχνος] y rebosante de caridad [ναγαφτικός].
- Que extienda su mano para dar, atienda a los huérfanos y a las viudas, a los pobres y peregrinos.
- No debe hacer acepción de personas, ni doblegarse a los ricos, ni menospreciar a los pobres, y menos aún, oprimirlos.
- Moderado y pobre en su comida y bebida, para que pueda enseñar a los que tienen una deficiente educación. Que no sea demasiado refinado, ni demasiado relajado.
- Paciente en su manera de amonestar, solícito en aprender de los Santos Libros.

A continuación, se sucede una lista de condiciones enunciadas en negativo (μη):

---

<sup>18</sup> Respecto a algunos de estos elementos, están expresamente manifestados en san Pablo. En cuanto a la edad del candidato *Vetw/n penth,konta*, no es la misma que postula el Papa Siricius en la *Epist. I, 9*: “que permanezcan hasta los treinta años en las órdenes menores, posteriormente cinco en el diaconado y diez en el presbiterado, por lo tanto, a los cuarenta y cinco años podrá subir a la cátedra episcopal”. Nota de la edición crítica de Funk, págs. 30-31.



- No codiciar las riquezas ajenas (Tt 1, 7), no oprimir a los demás, no hablar mal de nadie, que no dé falso testimonio, que no sea iracundo, ni de doble mensaje, ni guste de la fiesta de los paganos.
- Al contrario, que sea sabio, humilde, que sepa enseñar, de buena voluntad, que se mantenga alejado de los negocios del mundo<sup>19</sup>, y de todos los males y concupiscencias de los paganos.
- Que todo lo que hay de valioso en los hombres, se encuentre también en el obispo [*Ὅσα καλὰ τῶν ἀνθρώπων ἐξεστὶν ὑπάρχει ταῦτα ὁ ἐπίσκοπος ἢ ἐν αὐτῷ κεκθήσῃ*].

En cuanto a la ordenación de los diáconos y las diaconisas, en la Didascalia se afirma que el obispo debe procurarse trabajadores que obren con justicia, y que ayuden a conducir el pueblo hacia la vida (el texto está hablando al obispo, por lo tanto, dice: “*a tu pueblo*”).

- Primera condición es que sea del agrado del obispo, un varón que se preocupe de hacer muchas cosas necesarias, y una mujer que se ocupe de las cuestiones femeninas. Allí donde no era conveniente que entrara un diácono se enviaba una diaconisa. Para otras situaciones, se requería la presencia femenina. En primer lugar, cuando la mujer descende al agua para el bautismo, que sean ungidas por la diaconisa, en ausencia de una de ellas, el varón debía ungir sólo la cabeza. El texto aporta esta consideración respecto a las diaconisas: “el servicio de una mujer es muy deseable y necesario, porque también nuestro Señor y Salvador fue servido por mujeres: María Magdalena, María, hija de Santiago y la madre de José y la madre de los hijos de Zebedeo” (Mt 27, 55-56.).
- Del mismo modo, considera que la diaconisa concurra a la casa de los paganos donde hay mujeres fieles, para que visite a las mujeres enfermas, abastezca en lo necesario, y limpie a las personas débiles que se recuperan de la enfermedad.

Todos deben tener por modelo al obispo (XIII, 1), pero, sin embargo, estar dispuestos a trabajar mucho más que él. Se percibe verdaderamente el sentido etimológico del nombre del diácono.

Se le pide al obispo que el número sea proporcionado a la multitud de fieles. Esta condición es eminentemente pragmática, porque el objetivo era que se conociera y socorriera a cada uno de un modo personal. Debían ser hombres y mujeres absolutamente dispuestos a servir.

Que tengan plena conciencia de los límites y alcances del ministerio.

Hombres que sirvan sin murmurar ni dudar, porque si obran de otra manera obrarían para los hombres y no para Dios.

---

<sup>19</sup> Tema que se verá más adelante en la legislación imperial y el sacerdocio.



Se le pedía al obispo, como condición, que sea un hombre de su agrado, ya que debía existir una estrecha vinculación. Se pide que los diáconos den a conocer al obispo a aquellos que pasan necesidades e indigencias.

Se los exhorta: “deberán ser el alma y el pensamiento del obispo, dispuestos a llevarlo todo a cabo y a obedecerle en todo”<sup>20</sup>.

Al mismo tiempo, era posible dar con quienes representaban modelos negativos: “Los que tienen manchas son los ministros o diáconos que administran mal, saqueando la vida de las viudas y huérfanos, y haciéndose una fortuna de lo que recibieron para administrar” (Lo mejor de los padres apostólicos; Pastor de Hermas).

### **VIII. San Cipriano (210-257) y los candidatos al Orden**

Es notable cómo la teología de Cipriano sea fundamentalmente eclesiológica, y a la vez, centrada sobre la realidad del episcopado.

Este es el elemento que permite vincular a la Iglesia con los apóstoles, y ellos son quienes nos ligan a Cristo y a su obra salvífica.

La función episcopal es entendida como poder de gobierno, que se explicita sobre todo en la dimensión doctrinal y sacramental.

La autoridad del obispo, por fuerza de la sucesión apostólica, garantiza la auténtica transmisión de la fe, y la celebración de los sacramentos, o sea, el encuentro con Cristo y con su gracia a través del Espíritu Santo. El cisma y la herejía, que implican una función de fe y sacramentos sin el obispo, es lo más opuesto a esta concepción de Iglesia.

De la lectura de Cipriano, comprendemos varias de las condiciones que pide para el episcopado, entre ellas:

- que el obispo sea un hombre capaz de mantenerse firme al frente de la Iglesia ante “quienes pretenden tergiversar la fe, corromper la verdad y romper la unidad” (La unidad de la Iglesia).
- que sea el buen pastor de la grey,
- que conduzca a los hermanos con sabia prudencia y apasionada caridad,
- que viva indisolublemente ligado a la Iglesia: *Ecclesiae enim gloria praepositi gloria est*” (CIPRIANO, Epístola a Rogaciano presbítero y a los demás confesores, XIII, 1).

El deber propio del obispo y los requisitos para quien sea llamado, entonces, será básicamente: conocer el magisterio de la fe, tener plena conciencia de la celebración de

---

<sup>20</sup> Fin del capítulo XVI del libro III de la *Didascalia*, donde trata explícitamente sobre la ordenación de diáconos y diaconisas.



los divinos misterios y las suficientes capacidades para asumir el gobierno de la Iglesia (Cipriano di Cartagine, *Il vescovo nella Chiesa, la Chiesa nel vescovo*, págs. 178-184).

Tendrá la suficiente competencia para conocer, conservar, transmitir la Palabra de Dios, para guiar y sostener la fe de los hermanos (CIPRIANO, Epístola a Rogaciano presbítero y a los demás confesores).

Deberá evidenciar capacidades para presidir el gobierno de la Iglesia, en primera persona, y en corresponsabilidad con los presbíteros y diáconos.

Cipriano introduce un principio para guiar a la Iglesia, en la co-participación y la co-responsabilidad: “*Nihil sine consilio vestro et sine consilio plebis*” (CIPRIANO, XIV, 4).

El obispo debe ser un hombre animado siempre de la prudencia en su acción de gobierno, sabrá actuar con moderación y firmeza para contrastar el mal y dirigir al bien. Sabrá interponerse y conducir con reclamos fuertes e intervenciones decisivas. Y estar igualmente pronto a dar coraje en las dificultades, a confortar en las pruebas, y será presurosamente solícito para cada persona pobre o necesitada.

San Cipriano no vacila al afirmar que es Dios quien hace a los obispos, los elige, los constituye y ordena (GRYSON, pág. 377)<sup>21</sup>, y que todo esto supone la acción del pueblo como hemos visto, con todos los requerimientos recogidos en sus cartas.

Él quería que su martirio fuese el último acto episcopal, convencido de que nada es más glorioso para una Iglesia, que la suprema confesión de fe de su propio obispo.

Pero, sin embargo, la correspondencia de san Cipriano de Cartago y la Historia Eclesiástica de Eusebio de Cesarea, ofrecen también una rica documentación de la degradación moral del clero y la lucha por el poder episcopal.

Desde planteamientos apologéticos, tanto Cipriano como Eusebio, presentan las persecuciones como parte de un castigo divino de la Providencia por la relajación de costumbres que se había impuesto en la Iglesia, empezando por los obispos.

En su tratado “Sobre los apóstatas”, escrito a raíz de la persecución de Decio, denuncia el bajo nivel moral del clero: “muchos obispos que deben ser estímulo y ejemplo para los demás, se han convertido en procuradores de los reyes seculares, y abandonando su cátedra y su ciudad, recorrían por las provincias extranjeras los mercados a la caza de negocios lucrativos, buscando amontonar dinero en abundancia, mientras pasaban necesidad los hermanos en la Iglesia; se apoderaban con ardides y fraudes de heredades ajenas; cargaban con interés la usura” (CIPRIANO, 6)<sup>22</sup>.

Durante la persecución de Diocleciano (303), Eusebio escribirá: “Los que parecían nuestros pastores, rechazaban la norma de la religión inflamándose con mutuas rivalidades, y no hacían más que agrandar enfrentamientos, amenazas, rivalidades,

---

<sup>21</sup> 1) *Facere* (*Epist.* III, III, 1; LV, VIII, 1; LXVI, I, 2) *Eligere* (*Epist.* III, III, 1; XLVIII, IV, 3) *Costituere* (*Epist.* XLVIII, IV, 2; LXI, I, 4) *Ordinare* (*Epist.* LXVI, IX, 1).

<sup>22</sup> Sobre este tema no sólo legislará la Iglesia, sino también el Imperio.



enemistad y odio recíprocos, reclamando para sí el objeto de su ambición, como si fuera el poder absoluto” (EUSEBIO DE CESAREA, VIII, 1, 7-8).

### **IX. Recapitulación sobre lo que debía ser considerado para entrar al estado clerical**

Como síntesis del primer capítulo acerca de las condiciones e impedimentos para el acceso al Orden Sagrado, antes de Constantino, se proponen los siguientes puntos:

1. Será la comunidad eclesial la encargada de elegir a sus ministros de entre aquellos que considera dignos, esto lo hará en actitud orante, o en actitud de hermenéutica de ciertos signos sobrenaturales.
2. En cuanto a la edad de los candidatos, en los tres primeros siglos, no se dan indicaciones precisas. No podían ser “presbíteros” para el servicio de la comunidad -vale decir “ancianos”-, justamente personas que eran jóvenes. Un hombre era considerado adulto a partir de los cuarenta años (IRÉNEÉ DE LYON, 2, 22, 4), la *Didascalia* expresamente dice “debe ser elegido un hombre de cincuenta años” (II, 1, 1-2). Hemos visto también las excepciones posibles a estas reglas.
3. En cuanto al diaconado, tampoco hay edad definida, sin embargo, se habla de jóvenes: “surgentes autem iuvenes [νεώτεροι] involverunt eum et efferentes sepelierunt” (Hch 5, 6)<sup>23</sup>.
4. Sobre el neófito o quien fuera recientemente bautizado: aunque esto fue un impedimento tuvo sus grandes excepciones, dada la eminente personalidad del candidato, como es el caso de Cipriano de Cartago<sup>24</sup>.
5. Otros impedimentos: haber contraído un segundo matrimonio.
6. Haber incurrido en la penitencia pública<sup>25</sup>, o sea, haber caído en pecado de apostasía, homicidio o adulterio.
7. Haber recibido el bautismo “clínico”, es decir, en peligro de muerte (EUSEBIO DE CESAREA, *Carta a Fabio de Antioquía*, 6, 43, 7-17).

Son por demás interesantísimos los aportes de las fuentes de los siglos venideros para la historia de la elección del clero, pero faltaría espacio en este artículo. Pero este germen y este estado de la Iglesia nos enriquecen por haber crecido en medio de la persecución y muerte y como enemigos públicos de un Imperio que el siglo siguiente verá en las riquezas del sacerdocio cristiano una posibilidad de utilización para sus propias conveniencias. Desafortunadamente lo “herirá” y alejará de la fuente pura del origen llenando de privilegios y prerrogativas

---

<sup>23</sup> La expresión *new,teroi* también se encuentra en 1Tim 5, 1; Tt 2, 6; 1Pe 5, 5.

<sup>24</sup> Cipriano nació entre el 200 y 210, por tanto, en el año 248/249, tenía cerca de cuarenta años, y era considerado por los romanos como *iuvenis*.

<sup>25</sup> Especialmente atestiguado en Orígenes (Contre Celse, 3, 51, Carta 67, 6).



a la Iglesia y al clero de la que el Código Teodosiano da valiosísimos testimonios en muchas de sus leyes. Tema para otra publicación sin lugar a dudas.

### Referencias

- ACTAS DE LOS MÁRTIRES.* (2003). (D. R. BUENO, Trad.) Madrid: BAC, edición trilingüe.
- BIBLIA DE JERUSALÉN.* (1998). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- BURGUESS, A. (1997). *El reino de los réprobos.* Barcelona: Ediciones Altaya.
- CARPIN, A. (2006). *Cipriano di Cartagine, Il vescovo nella Chiesa, la Chiesa nel vescovo.* Bologna: Studio Domenicano.
- CIPRIANO. (1991). *La unidad de la Iglesia.* Ciudad Nueva.
- CIPRIANO. (2016). *Obras completas de San Cipriano de Cartago, II; Los apóstatas de la fe.* BAC.
- CIPRIANO. (s.f.). *Epístola a Rogaciano presbítero y a los demás confesores.*
- CONGAR, Y. M. (1983). *La tradizione e la vita della Chiesa.* Milano: San Paolo.
- DANIÉLOU, J. (1998). *La teologia del giudeo-cristianesimo.* Bologna: Edebé.
- DANIÉLOU, J., & MARROU, H. I. (1982). *Nueva Historia de la Iglesia.* Madrid: Cristiandad.
- DI BERARDINO, A. (2006). *La vocazione ministeriale nel periodo patristico, in Seminarium 1-2.* Roma.
- EUSEBIO DE CESAREA. (.). *Historia Eclesiástica.* .: BAC.
- GRYSON, R. (1973). *Les Électiones ecclésiastiques a III<sup>o</sup> siècle.*
- GUILLÉN, A., & FABRÉ, M. C. (2005). *Historia e Instituciones del Derecho Romano.* La Plata-Buenos Aires: La Ley.
- HAMMAN, A. (2002). *La vida cotidiana de los primeros cristianos.* Madrid: Palabra.
- HAMMANN, G. (1994). *Storia del diaconato.* París: Qiqajon.
- HIPPOLYTE DE ROME. (1968). *La Tradition apostolique.* (B. Botte, Trad.) Paris.
- IGNACIO DE ANTIOQUIA. (2004). *Lo mejor de los padres apostólicos;* Barcelona: CLIE.
- IRÉNEÉ DE LYON. (1979). *Contre les hérésies.* (Rousseau et L. Doutrellera, Trad.) Paris.



- LA DOCTRINE DES DOUZE APÔTRES (DIDACHÈ)*. (1998). (W. R. Auilier, Trad.) Paris.
- Lo mejor de los padres apostólicos; Pastor de Hermas*. (2004). Barcelona: CLIE.
- NESTLE, E., & ALAND, K. (1996). *Novum Testamentum Graece, versión griega*. Stuttgart: Württem-bergische Bibelanstalt.
- NICOLAU, M. (2001). *Ministros de Cristo, Sacerdocio y sacramento del Orden*. Madrid: BAC.
- ORIGÈNE. (1970). *Commentaire sur l'Évangile selon Matthieu*. (R. Girod, Trad.) Paris.
- ORIGÈNE. (1981). *Homélie sur le Lévitique*. (M. Borret, Trad.) Paris.
- ORIGÈNE. (1989). *Homélie sur Ézéchiél*. (M. Borret, Trad.) Paris.
- ORIGÈNES. (1968). *Contre Celse* (Vol. Tome II (Livres III et IV)). (M. Borret, Trad.) Paris.
- PIÑERO, A., & DEL CERRO, G. (2005). *Hechos apócrifos de los apóstoles*. Madrid: BAC.
- QUASTEN, J. (2001-2002). *Patrología*. Madrid: BAC.
- R., G. (1973). *Les Électiones ecclésiastiques a III<sup>o</sup> siècle*.
- RUIZ BUENO. (2002). *Los padres apostólicos y apologistas griegos*. Madrid: BAC.
- TERTULIANO. (2004). *A los paganos*. Ciudad Nueva.
- TERTULIANUS. (1954). *Apologeticum*. Turnholti: Brepols.
- TERTULIANUS. (1954). *de Praescriptione Haereticorum*. (R. F. Refoulé, Ed.) Turnholti: Brepols,.
- VAN BENEDEN, P. (1974). *Aux origenes d'une terminologie sacramentelle. Ordo, ordinare, ordinario. Dans la litterature chrétinne avant 313*. Louvain: Spicilegium sacrum Lovaniense 38.
- VIDAL MANZANARES, C. (1995). *Dizionario sintetico di patristica*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.